



Procedimiento Especial Sancionador

Expediente: TEEA-PES-060/2021

Denunciante: Dato protegido*

Denunciado: C. Sergio Augusto López Ramírez apoderado general del Partido Verde Ecologista de México en Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes, veintiséis de octubre del dos mil veintiuno.

El Secretario de Estudio, da cuenta a la Magistrada Instructora con el cumplimiento que se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal, y con fundamento los artículos 17 de la Constitución Federal, 298, 311, 313, 354 y 360 del Código Electoral¹, **se acuerda:**

1. Recepción de constancias. Se tiene al M. en D. Sandor Ezequiel Hernández Lara, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, remitiendo a este Tribunal, lo siguiente:

- a) Cédula de notificación electrónica, de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno mediante el cual se notifica el Acuerdo Plenario de Cumplimiento dictado dentro del expediente SM-JDC-942/2021, signado por Alma Verénice Medrano Zaragoza, actuario de la Sala Regional Monterrey del TEPJF².
- b) Acuerdo Plenario de Cumplimiento dictado dentro del expediente SM-JDC-942/2021 de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno.

NOTIFÍQUESE.

Así lo proveyó y firma la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, ante su de la Secretario de Estudio, quien da fe. -----

MAGISTRADA

SECRETARIO DE ESTUDIO

CLAUDIA ELOISA
DÍAZ DE LEÓN GONZÁLEZ

NÉSTOR ENRIQUE
RIVERA LÓPEZ

¹ Código Electoral del Estado de Aguascalientes, en lo sucesivo, **Código Electoral**.

² Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: